NUEVAS PUBLICACIONES

• Derecho internacional relativo a la conducción de las hostilidades

Esta obra es una colección de tratados de derecho por el que se rige la conducción de las hostilidades.

La recopilación de leyes, a menudo llamada «derecho de La Haya», es particularmente importante para paliar los efectos del conflicto armado, ya que reglamenta y limita los métodos y medios de hacer la guerra utilizados por las partes en conflicto. Este derecho se ha ido desarrollando con el paso de los siglos y con las costumbres de los Estados; además de este derecho consuetudinario, se han suscrito varios tratados; algunos de ellos, como por ejemplo el Reglamento de La Haya de 1899, revisado el año 1907, codificaron gran parte del derecho consuetudinario existente, mientras que otros, como el de la Declaración de San Petersburgo de 1868 y el Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe la utilización de gases asfixiantes, codificaron y reglamentaron algunos sectores específicos.

Aunque no figuran en esta obra, pues están publicados separadamente, cabe destacar que los Protocolos de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 son una contribución importante al derecho sobre la conducción de las hostilidades, puesto que reafirman, en particular, el principio del derecho consuetudinario —hasta entonces no consignado en forma de tratado—, en el cual se afirma que la población civil no debe ser atacada.

Todos los tratados por los que se rige la conducción de las hostilidades, así como el derecho consuetudinario internacional que obliga a todos los Estados, se basan en dos principios fundamentales relacionados entre sí: el de necesidad militar y el de humanidad que, juntos, significan que sólo están permitidas las acciones necesarias para derrotar al bando contrario, mientras que están prohibidas las que causan sufrimientos o pérdidas innecesarios. Como se observará en la colección de tratados en esta obra, los ámbitos más importantes que se reglamentan con esta finalidad son la elección de los objetivos y el uso de las armas.

El volumen contiene sucesivamente los textos de tratados, convenios y reglamentos relativos a los conflictos en tierra, mar y aire, a la neutralidad y a las armas.

Publicado por el CICR en 1990, 205 pp. (en *español, inglés* y *francés*).

Precio: 15 francos suizos.

Esta obra puede solicitarse al CICR (COM/EDOC).

• Principales nociones e institutos del derecho internacional humanitario como sistema internacional de protección de la persona humana

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José (Costa Rica) y el CICR acaban de publicar este manual de 102 páginas para uso de los docentes de lengua española que imparten cursos sobre los derechos de la persona humana. La iniciativa de esta obra corresponde al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que organiza periódicamente cursos interdisciplinarios sobre los derechos humanos y el derecho humanitario, en los que colabora el CICR desde 1983.

El contenido de este manual, fruto de la pluma de *Christophe Swinarski*, delegado zonal del CICR para Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, cubre sucesivamente los temas siguientes: origen, definición y desarrollo del derecho internacional humanitario; contenido del derecho internacional humanitario («Derecho de La Haya», «Derecho de Ginebra»); ámbito de aplicabilidad del DIH; aplicación del DIH; mandato y funciones del CICR; derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos.

ACABA DE PUBLICARSE

• *Humanidad* — Noticias de la Oficina de Promoción Internacional

Humanidad es el boletín mensual de la Oficina de Promoción Internacional, editado por sus codirectores, señores Maurice Graber y George Reid. Recordemos que la Oficina de Promoción Internacional, instituida por el CICR y la Liga, en junio de 1990, tiene a su cargo la organización de la Campaña Mundial para la Protección de las Víctimas de la Guerra, la realización —en colaboración con la Cruz Roja Española— del programa del Movimiento relativo a la Exposición Universal de Sevilla en 1992, la búsqueda de patrocinadores y las actividades promocionales necesarias para el éxito de esos dos programas.

El nº 1 de este boletín, publicado en español, inglés y francés, contiene informaciones sobre la evolución del plan de acción de la Campaña Mundial para la Protección de las Víctimas de la Guerra (véase sobre el tema la *RICR* nº 98, de marzo-abril de 1990, p. 150, y nº 99, de mayo-junio de 1990, p. 303), así como sobre los preparativos y las actividades de varias Sociedades Nacionales. Se incluye asimismo una primera lista de los coordinadores de las Sociedades Nacionales, encargados de organizar la Campaña a nivel nacional. El lector encontrará también noticias acerca del pabellón de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la EXPO'92 en Sevilla.

La Oficina de Promoción Internacional proporcionará periódicamente a las Sociedades Nacionales material promocional, fotografías y artículos destinados a las publicaciones de las Sociedades Nacionales, carteles, insignias, camisetas y otros artículos.

PRÓXIMA PUBLICACIÓN

• Los niños en la guerra

El Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja prepara actualmente una exposición sobre el tema: «Los niños en la guerra». Realizada con el apoyo del UNICEF, la exposición será inaugurada el 11 de septiembre de 1990. Para su fundación, en 1988, el Museo había reunido una colección de unas 10.000 fotografías procedentes de más de 60 países, muchas de las cuales ilustran las diferentes situaciones que viven los niños en período de guerra. Ese material se ha completado con documentos relativos a los conflictos modernos y el Museo puede ahora presentar 105 documentos sobre el tema «Los niños en la guerra» de 1900 a nuestros días.

Paralelamente a la organización de dicha exposición, se está preparando un libro titulado «L'enfant dans la guerre», gracias a una contribución especial del CICR.

La selección de documentos fotográficos para la exposición constituirá la primera parte de la obra. En una segunda parte, figurarán los textos más importantes que la comunidad internacional ha adoptado con relación al niño desde 1900 hasta nuestros días. En la tercera, se presentarán algunos comentarios jurídicos y se mencionarán algunas posiciones del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja acerca de los niños en la guerra durante el decenio de 1980-1990. Esos textos se refieren particularmente a las cuestiones de la edad de los niños combatientes, la participación de los niños en las hostilidades y su necesaria protección jurídica en el marco de los conflictos modernos. Por último, en la cuarta parte figurarán algunos comentarios suscitados por los acontecimientos más destacados en la historia de la protección del niño durante el siglo XX.

La publicación de ese libro —de unas 140 páginas, ilustrado— está prevista para la «Reunión Mundial en la Cumbre en pro de la Infancia», que tendrá lugar los días 29 y 30 de septiembre en la sede de las Naciones Unidas.

La *Revista* publicará, en uno de sus próximos números, una reseña sobre la exposición y la obra dedicadas a «Los niños en la guerra».